

Guayaquil, abril 1 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCI S.A.
Ciudad.

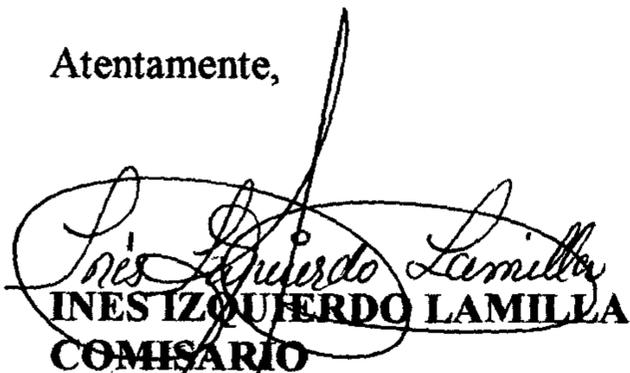
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **AGENCI S.A.**; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una pérdida de US\$ 390,58, originada principalmente por la poca demanda en la contratación de Servicios de Promoción Electrónica, que ha obligado a que la compañía cese en sus actividades.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

29 APR 2004